

**Minuta de session conjunta de las comisiones edilicias de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS,
Y DESARROLLO SOCIAL, celebrada el día 12 de Diciembre del año 2025.**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 12 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión conjunta de las comisiones edilicias de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, así como DESARROLLO SOCIAL, convocada y presidida por el PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia de los REGIDORES DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y ANGEL BERNARDO SILAHUA, vocales de la comisión de Planeación y Obras Públicas.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL/480/LXIV/25 mismo que se hizo de conocimiento y fue turnado a esta comisión en la última sesión celebrada por el pleno el día 12 de noviembre del año 2025.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Por la comisión de Planeación y Obras Públicas

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- AUSENTE

POP-DS/12/2025

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE

Por la comisión de Desarrollo Social

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- AUSENTE

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión y se declara legalmente instalada siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

Por la comisión de Planeación y Obras Públicas

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

Angel Bernado Silahua
David

POP-DS/12/2025

Por la comisión de Desarrollo Social

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la comisión, la dispensa de la lectura del acta de la última sesión celebrada, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

Por la comisión de Planeación y Obras Públicas

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

Por la comisión de Desarrollo Social

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL/480/LXIV/25 mismo que se hizo de conocimiento y fue turnado a esta comisión en la última sesión celebrada por el pleno el día 12 de noviembre del año 2025.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo

POP-DS/12/2025

legislativo AL/480/LXIV/25 mismo que se hizo de conocimiento y fue turnado a esta comisión en la última sesión celebrada por el pleno el día 12 de noviembre del año 2025. El cual dice lo siguiente:

Bueno compañeros, si me gustaria al respecto que en este caso pudieramos hacer un agregado en el sentido de este acuerdo legislativo. Yo quiero mencionarles que, bueno ahora si que el congreso ha propuesto eliminar sobre todo aquellos puentes que se pueden considerar como un Riesgo, pero que se evite ya la nueva construccion de esos puentes peatonales, donde bueno yo creo que las caracteristica de nuestro municipio en cuanto a las poblaciones que tienen ya muchos años de haberse formado no tenemos el problema con este tipo de construccion o de puentes que permiten, ahora si que la movilidad y el acceso.

Los que tenemos que estan ubicados principalmente sobre las vias de comunicacion y carreteras pues practicamente son insuficientes y que ahora, bueno se nos hace esta propuesta para no volver o sea para no aprobar y que en su caso, los que se den no como puentes peatonales, sino como aquellas vialidades que permitan ser todavia mas practicas para la propia poblacion considerando las personas con discapacidad y demas. Yo creo que lo que ya tenemos en el municipio si es muy bueno que se haga por ejemplo una especie de contabilidad, de censo, no se, de lo que tenemos y en que conidcion estan par poder mejorar la situacion de infraestructura de los que ya tenemos y si no tenemos aqui en nuestro municipio la cuestion en cuanto a semaforizacion pero si de algunos puentes peatonales. Compañeros regidores, queda abierto el espacio para si ustedes gustan hacer un comentario»

Toma la palabra ahora el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Gracias Profe Marcos, hacer el analisis sobre todo en la infraestructur, no puede ir mas que la seguridad de los propios habitantes. Creo que si el tema es por imagen, habria que hacer un diagnostico, y hacer un estudio de tal manera que siempre este adelante la seguridad del habitante en su traslado de un lugar a otro» «es correcto» agregó el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO.

Ahora, toca el turno al REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Si, en vista de la propuesta pues el analisis debe ser profundo ya que las circunstancias del municipio a veces no dan tanto como para hacer una semaforizacion en las carreteras, veamoslo de esa parte pero el studio nos arrojará los mejores indices, pues a darle con el studio y que se encuentre la mayor situacion, mayor resultado para la vialidad del municipio»

POP-DS/12/2025

Sigue haciendo uso de la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO: «La propuesta es que se solicite a la dirección de planeación y obras públicas, que realice o actualice un censo de los puentes peatonales que existen en el municipio, para realizar un diagnóstico y planeación de las mejoras a implementar.

Y también el agregado que hacen ustedes, que siempre se persiga el objetivo de la seguridad de la población para el momento del tránsito y movilidad que se requiere dentro del municipio y también como dice nuestro compañero regidor que se haga un análisis minucioso también en base a la infraestructura que tiene nuestro propio municipio para poder llevar a cabo el ejercicio de ese tipo de infraestructura que se haga acorde a la población del municipio que existe, ¿les parece?

Por lo que, si están de acuerdo les solicito que levanten su mano en señal de aprobación:

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO, PARA SOLICITAR QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL,

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan todos de pie y siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día 12 de Diciembre del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las comisiones



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

POP-DS/12/2025
edilicias de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, asi como DESARROLLO SOCIAL del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por la COMISION EDILICIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS


MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO
VOCAL

Por la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL


MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


ANGEL BERNARDO SILAHUA
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de sesión conjunta de las comisiones edilicias de PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, así como DESARROLLO SOCIAL, celebrada con fecha de hoy 12 de diciembre del año 2025.

